

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	02/06/2023	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 8	Página 1 de 26	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No	
Hora: 8:30 am	Fecha: 28 julio 2023
Lugar:	HI Canadá D-Sesión virtual a través de la Aplicación Teams.
Dependencia que Convoca:	Coordinador Centro Zonal Bosa-Diana Marcela Rojas Guzman
Proceso:	Direccionamiento estratégico – Monitoreo y Seguimiento a la Gestión
Objetivo:	Dar a conocer a los participantes, mediante el encuentro de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía, sobre la gestión realizada en el CZ Bosa, con respecto al cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF) en cada una de las modalidades de atención, para la garantía de los derechos y de la protección integral de los niños, niñas, adolescentes sus familias.

Siendo las 8:40, se da inicio a la Mesa Pública, correspondiente a la Vigencia 2022, del Centro Zonal Bosa, En primer lugar la profesional Angela Avila profesional de enlace de seguimiento a la ejecución técnica, saluda y da la bienvenida a todas y todos a la Mesa Pública del Centro Zonal Bosa – ICBF Regional Bogotá,

A continuación, se da lectura del orden del día a desarrollar:

Orden del día

1. Saludo y Bienvenida
2. Pautas del Evento
3. Himno Nacional de la República de Colombia
4. Himno del Distrito de Bogotá D.C.
5. Instalación de la Mesa Pública a cargo de la Coordinadora Diana Marcela Rojas, ICBF Centro Zonal Bosa/ Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2022.
6. Contexto institucional
7. Ley de Transparencia 17712 del 2014
8. Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: Oferta institucional.
9. Ejecución financiera vigencia 2022: presupuesto de funcionamiento e inversión.
10. Acuerdo de paz: avances en la implementación
11. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS
12. Espacio de participación ciudadana/ Dialogo Institucional y Ciudadano.
13. Conclusiones
14. Evaluación de la Audiencia: Mesa Pública Vigencia 2022
15. CIERRE

La profesional Angela Avila brinda las orientaciones durante el desarrollo de la sesión:

- Silenciar los celulares en el recinto.
- Diligenciar links de Asistencia y Evaluación.

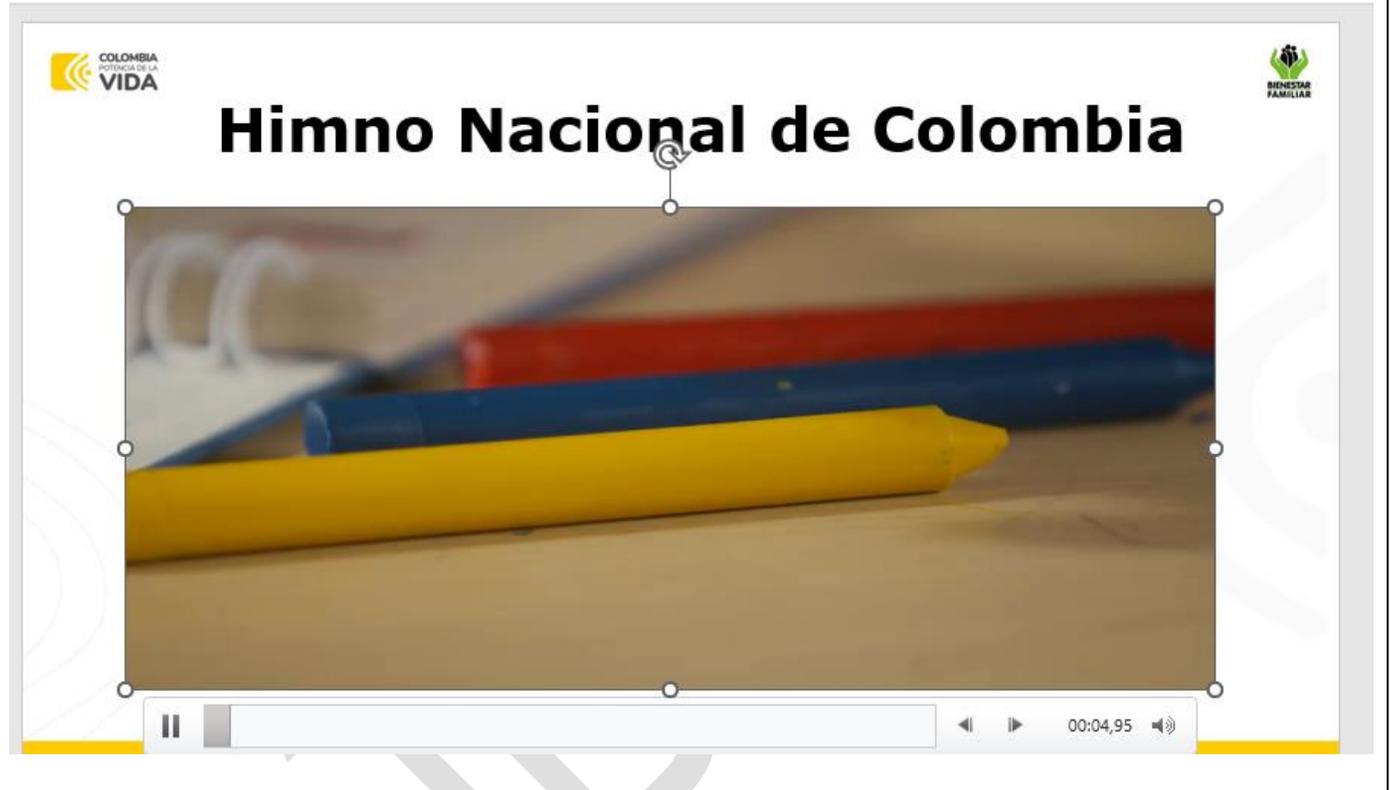
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

-Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra.

Seguidamente se entonan las notas musicales del Himno Nacional de la República de Colombia y se finaliza de esta forma con el Himno de Bogotá.



The screenshot shows a video player interface. At the top left is the logo for 'COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA' and at the top right is the logo for 'BIENESTAR FAMILIAR'. The main title of the video is 'Himno Nacional de Colombia'. The video frame displays a close-up of school supplies: a yellow pencil, a blue marker, and a red marker lying on a wooden desk. The video player controls at the bottom include a play/pause button, a progress bar, and a timestamp of 00:04,95.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Himno de Bogotá



La Doctora Diana Marcela Rojas Guzman, agradece su participación y asistencia, y se da paso a la apertura oficial del evento, informando que en el desarrollo de la sesión se presentará la gestión institucional del CBF, específicamente del centro zonal Bosa, en la cual se pretende mostrar de manera transparente la gestión y el manejo de la inversión pública, en temas sociales que involucran el bienestar de los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y familias de la localidad de Bosa, atendidos en nuestros servicios.

Inicio la presentación a profesional de asistencia técnica Leniz Leguizamon:



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

NORMATIVIDAD DE LA MESA PUBLICA

El desarrollo de Mesas Públicas está reglamentado en la Ley 489 de 1998 y la Ley 850 de 2003, cuyo propósito se fundamenta en el ejercicio del control social, frente a la ejecución de los recursos asignados por el estado, mediante procesos de evaluación, seguimiento y monitoreo a la ejecución de los diferentes programas de atención.

www.icbf.gov.co

MARCO NORMATIVO DE LA MESA PUBLICA

Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Decreto 183 de 2015	Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.
Ley 1755 de 2015	-Ley que regula el derecho fundamental de petición. -Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.
Decreto 1499 de 2017	Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.
Decreto 1081 de 2015	Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».
Decreto 230 de 2021	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC),
Documento CONPES 167 de 2013	"Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción".
LEY 2195 DE 2022	Programa de Transparencia y Ética Pública

www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

RESULTADO CONSULTA PREVIA

**NÚMERO DE ENCUESTAS
Aplicadas**

**PARTICIPACIÓN
1493**

RESULTADO
Atención Integral niños y niñas de 0 a
5 Años
710

www.icbf.gov.co

CONTEXTO INSTITUCIONAL

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR



EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



33 regionales



215 Centros Zonales



1.122 Municipios con Atención del ICBF



2'713.564 usuarios atendidos en 2022*

\$7,9 billones (Inversión 2022)



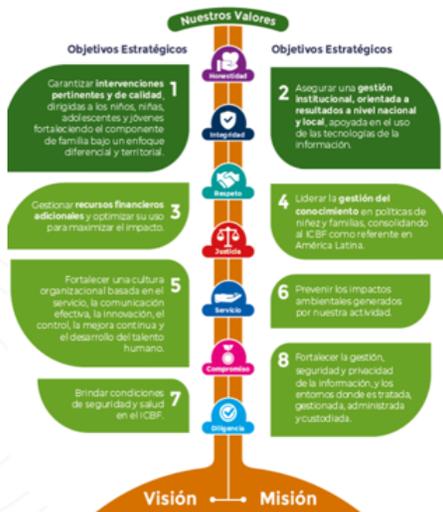
8.456 planta aprobada (2021)
\$394.399 contratistas (Dic 2022)

PUBLICA

www.icbf.gov.co



MAPA ESTRATÉGICO 2019-2022



MISIÓN

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

VISIÓN

Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Alineación estratégica



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Alineación estratégica



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

LEY DE TRASPARENCIA LEY 1712/ 2014



MODELO DE TRANSPARENCIA



MODELO DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

MODELO DE TRANSPARENCIA

7 COMPONENTES

Ley 2195 de 2022 - Art. 31
Programa de Transparencia y Ética Pública

Modifica

Ley 1474 de 2011 - Art. 73
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

- Gestión del Riesgo de Corrupción
- Racionalización de trámites
- Servicio al Ciudadano
- Rendición de Cuentas
- Transparencia y Acceso a la Información Pública.



MICROSITIO DE TRANSPARENCIA-PÁGINA WEB

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1089 de 2012) y Resolución No. 1811 de 2008, el ICBF promueve y garantiza el acceso a la información pública.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF. Consultar video

Procedimiento, Cronograma, Componentes, Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas de interés como de interés para la sociedad y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

Generalidades

Definiciones

Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v1

FP2.M5

FP2.M6

FP2.M7

FP2.M8

FP2.M9

FP2.M10

FP2.M11

FP2.M12

FP2.M13

FP2.M14

FP2.M15

FP2.M16

FP2.M17

FP2.M18

FP2.M19

FP2.M20

Posteriormente la defensora de familia la Doctora Carolina Zambrano socializa lo respectivo a

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	02/06/2023	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 8	Página 10 de 26	

protección:



PROTECCION



Programa que busca garantizar la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos amenazados y/o vulnerados , asegurando actuaciones oportunas y de calidad que restablezcan los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de amenaza o vulneración, así como de aquellos que se encuentren en conflicto con la ley.

De esta manera, se busca asegurar su pleno desarrollo y la realización de sus proyectos de vida, bajo los principios del interés superior y la prevalencia de sus derechos, en coordinación con las direcciones regionales del ICBF, las autoridades administrativas y las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF)

Seguidamente la profesional Karen Torres realiza la presentación referente la oferta institucional en primera infancia:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TEMAS MISIONALES

Oferta Institucional



PÚBLICA



LOCALIDAD 7 BOSA



Bosa localidad 7

Limita al sur con la Autopista Sur, la localidad de Ciudad Bolívar y el municipio de Soacha; al occidente con los municipios de Soacha y Mosquera; al norte con Mosquera y el río Bogotá; y por el oriente con las localidades de Ciudad Bolívar y Kennedy.

Está ubicada en el extremo suroccidental de la ciudad, Su extensión es de 2.466 hectáreas, correspondiente a un 2.87% del total del territorio del Distrito.

Cuenta con cinco UPZ (Unidades de Planeamiento Zonal): Apogeo, Bosa Occidental, Bosa Central, El Porvenir y Tintal Sur.

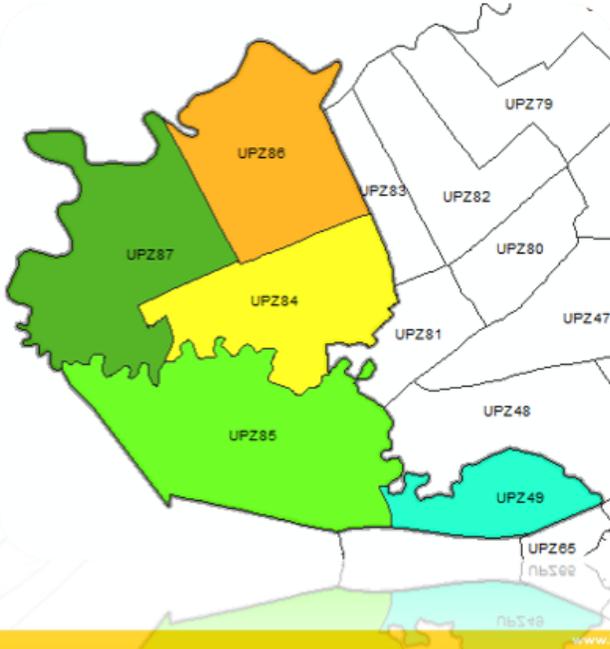
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

UPZ
CZ Bosa (Calle 65 Sur # 80 C – 56, Barrio Bosa Centro)

N°UPZ	Nombre
49	Apogeo
84	Bosa Occidental
85	Bosa Central
86	El Porvenir
87	Tintal Sur



www.icbf.gov.co

CZ BOSA



Dirección:

Calle 65 Sur # 80 C - 56 Barrio Bosa Centro, Bogotá, D. C.

Teléfono (s):

57(601) 324 19 00 - 57(601) 437 76 30
Ext: 113000 - 113016

Horario de Atención:

Lunes a Viernes 08:00 a.m. a 05:00 p.m. [Jornada Continua]

Directores y Encargados

- Coordinador(a) Centro Zonal: Diana Marcela Rojas Guzman
- Responsable Servicios y Atención:
Yiseth Katherine Castañeda Ortega
Paola Alejandra Galeano Buitrago

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

EQUIPO DE TRABAJO CENTRO ZONAL BOSA

COORDINADORA – Diana Marcela Rojas

MEJORA E INNOVACION - PROMOTOR EPICO EJES DE CALIDAD

COORDINACION Y ARTICULACION SNBF - REFERENTE SNBF

PROCESO		EQUIPO DE TRABAJO
RELACIÓN CON EL CIUDADANO		1 psicólogo
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN		2 Psicólogas 2 trabajadora social 2 Pedagogas 3 Nutricionistas 3 profesionales de ejecución financiera
PROTECCIÓN	EXTRAPROCESALES	2 Defensores de familia asuntos extraprocesales 1 Trabajadora social - 1 Psicólogo 1 Técnico
	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	09 Defensores de familia 09 Trabajadoras sociales - 9 Psicólogos – 4 nutricionista 4 Asistenciales
APOYO		2 Correspondencia – 3 Archivo – 1 Líder SIM

www.icbf.gov.co

Oferta Institucional



Centro Zonal Bosa



Protección



Nutrición



Atención a la Primera infancia

www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PRIMERA INFANCIA

Programa que busca armonizar los lineamientos de los diferentes servicios suministrados en primera infancia, tomando como base la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

El programa brinda varias modalidades de atención (Institucional, Familiar, Comunitaria, Propia e Intercultural), con el fin de que los niños y niñas puedan acceder y disfrutar de los beneficios de la educación inicial previo cumplimiento de los criterios focalización y priorización de los beneficiarios.

www.icbf.gov.co

Para la presentación de primera infancia, se articula la presentación con las Entidades Administradoras del servicio, teniendo en cuenta que cada entidad realice un stand con muestras pedagógicas que dan cuenta en parte de las actividades realizadas, dando inicio con la modalidad institucional:

Modalidad institucional- Servicio Centros de Desarrollo Infantil (CDI).

Servicio de educación inicial, cuidado y nutrición que está dirigida a niñas y niños de primera infancia, prioritariamente en el rango de edad de 2 años hasta los 4 años, 11 meses y 29 días; sin perjuicio de lo anterior, podrán ser atendidos niñas y niños entre los 6 meses y 2 años cuando su condición así lo amerite y la UDS cuente con las condiciones requeridas para atender a esta población, así como la realización de gestiones para promover los derechos de salud, protección y que permitan favorecer su desarrollo integral participación.

Los niños y niñas de la modalidad cuentan con 3 espacios de alimentación relacionados de la siguiente manera: refrigerio reforzado de la mañana, almuerzo y refrigerio reforzado de la tarde.

La jornada de atención en los CDI es de 5 días a la semana por 8 horas diarias.

ES UN SERVICIO GRATUITO

En bosa encontramos 3 contratos de HI con 4 UDS.

www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	02/06/2023	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 8	Página 15 de 26	



Modalidad institucional – servicio Hogares Infantiles:



Servicio de educación inicial, cuidado y nutrición que está dirigida a niñas y niños de primera infancia, prioritariamente en el rango de edad de 2 años hasta los 4 años, 11 meses y 29 días; sin perjuicio de lo anterior, podrán ser atendidos niñas y niños entre los 6 meses y 2 años, así como la realización de gestiones para promover los derechos de salud, protección y participación que permitan favorecer su desarrollo integral.

Los niños y niñas de la modalidad cuentan con 3 espacios de alimentación relacionados de la siguiente manera: refrigerio reforzado de la mañana, almuerzo y refrigerio reforzado de la tarde.

La jornada de atención en los HI es de 5 días a la semana por 8 horas diarias.

En las localidades se encuentran 10 contratos con 18 unidades de servicio.

www.icbf.gov.co

Del servicio CDI, se la EAS Profesionales de Colombia realiza la respectiva socialización del servicio donde indica las edades y población atender y los diferentes componentes de atención,

La Entidad Años Maravillosos socializa una experiencia pedagógica donde la Coordinadora Bibiana Rodríguez refiere que parten de la indagación directa con los NN y las actividades rectoras son el fundamento para posibilitar a los Niños y Niñas ser protagonistas, construyendo y creando espacios enriquecidos, promoviendo acciones del buen trato.

San Ignacio de Loyola socializo el nutricionista dando a conocer las acciones realizadas desde el componente de salud y nutrición.

Desde el servicio Hogar Infantil, socializo experiencias pedagógicas y las actividades realizadas desde el cumplimiento de los componentes de atención establecidas en el manual operativo modalidad institucional.

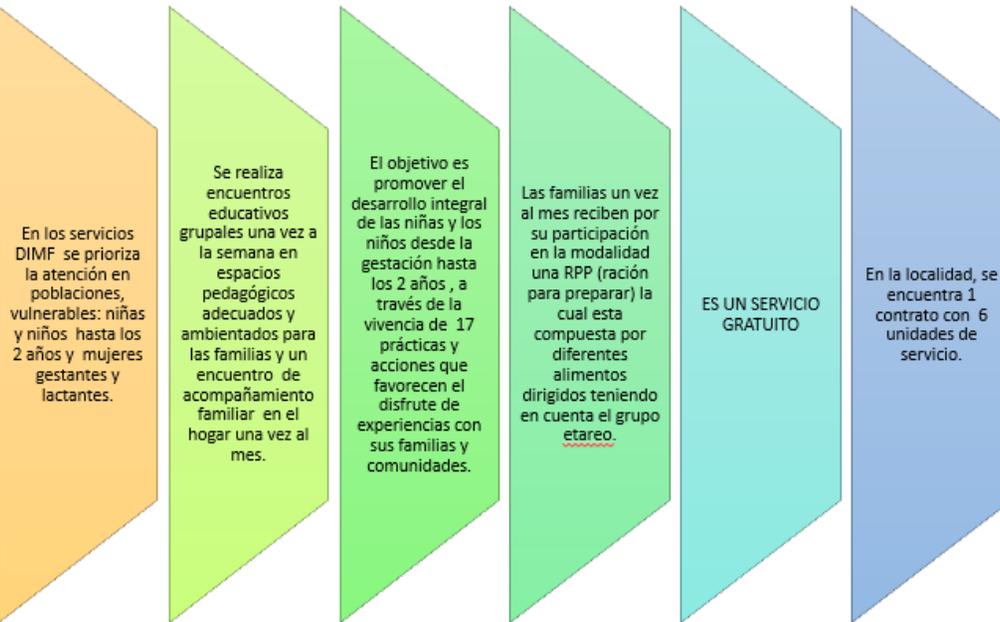
Se prosigue con la socialización de la modalidad familiar:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Modalidad familiar- servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF)



www.icbf.gov.co

Donde la EAS Fe y Alegría realiza la socialización frente lo respectivo a la modalidad y el servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar, promoviendo la importancia de la lactancia materna.

Se prosigue con la socialización de la modalidad comunitaria:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	02/06/2023	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 8	Página 17 de 26	



Modalidad comunitaria- servicio HCB Y HCB AGRUPADO.



La Modalidad Comunitaria, a través de sus servicios ofrece atención a niñas y niños desde los 18 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días, que habitan en zonas urbanas o rurales, pertenecientes a familias focalizadas de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF y las características del servicio. Cabe aclarar que en el rango de 18 a 24 meses sólo se podrá atender un niño o niña por unidad de servicio.

El servicio HCB Familiar opera bajo una estructura básica compuesta por 10, 12, 13 o 14 niños y niñas según la demanda o necesidad de cada territorio y por una madre o padre comunitario.

El servicio se presta en la vivienda de la madre o padre comunitario durante 200 días al año, 8 horas diarias, de lunes a viernes.

Los niños y niñas reciben refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde, cumpliendo con el 70 % de los requerimientos nutricionales, es decir que reciben los alimentos necesarios en la proporción ideal para su adecuado desempeño.

Se cuentan con 26 contratos para un total de 241 UDS

Donde la EAS Travesuras Infantiles socializa lo respectivo a la modalidad, las edades de atención los cupos asignados para los servicios Hogar Comunitario y Hogar comunitario agrupado y hace énfasis en el registro de la información implementada Cuéntame.

Simultáneamente se transmite los STAND para que las personas que están en TEAMS pudieran observar los espacios creados por las EAS.

Posteriormente la profesional Financiera realiza la socialización del aspecto financiero vigencia 2022:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA

VIGENCIA 2022



INFORME GESTION CONTRACTUAL

CENTRO ZONAL BOSA	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS			
	CONSOLIDADO DE ATENCION			
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS	Unidades de servicio	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
Hogares infantiles	3	3	973	973
Desarrollo infantil	1	7	2075	2075
CDI con arriendo	7	14	2194	2194
HCB tradicionales	26	259	3626	3626
HCB Agrupados	1	37	1260	1260
TOTAL	37	320	10128	10128

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

MODALIDADES DE ATENCION	UNIDADES DE SERVICIO EJECUTADAS	CUPOS EJECUTADOS	USUARIOS EJECUTADOS
PRIMERA INFANCIA	320	10128	10128
PRIMERA INFANCIA – CONVENIOS ESPECIALES	30	6900	6900
INFANCIA	3	6	12
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	NA	200	200
FAMILIA Y COMUNIDADES- Se incluyen: Hogar gestor, externado media jornada y mi familia urbana	4	864	2530
TOTAL	357	18098	19770

INFORME GESTIÓN FINANCIERA-

TIPO DE CONTRATO	2022	VALOR
Contratos de aporte	37	29,547,130.460
Contrato prestación servicios profesionales	17	561.491.255
TOTAL	54	30.108.621.715

La profesional Nury Castro realiza la socialización de lo pertinente al acuerdo de Paz.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	02/06/2023	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 8	Página 20 de 26	






INFORME ACUERDO DE PAZ
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023




En el marco del punto 1 del Acuerdo de Paz, el Instituto debe:

1. Aportar con el compromiso de cobertura universal de atención integral a la primera infancia, con especial énfasis en zonas rurales y rurales dispersas.
2. Avanzar en el cumplimiento de 11 indicadores del Plan Marco de Implementación, 4 relacionados con trabajo infantil y 3 que son competencia de la Comisión Intersectorial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) y 4 relacionados con el Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva del derecho a la Alimentación.
3. Aportar desde su competencia en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
4. Aportar desde su competencia en los Planes Nacionales Sectoriales.

En el marco del punto 3 del Acuerdo de Paz, el Instituto debe:

1. Brindar acompañamiento a niñas, niños y adolescentes desvinculados de las FARC-EP en el marco del Acuerdo, es decir aquellos que hacen parte del Programa Camino Diferencial de Vida. Ya está cumplido por el ICBF.
2. Brindar atención a hijos e hijas de personas en ruta de reincorporación.

En el marco del punto 4 del Acuerdo de Paz, se solicita prestar servicios de atención integral a la primera infancia en zonas rurales afectadas por cultivos de uso ilícito, articulado a lo que se indica en el punto 1 del Acuerdo. PNIS – PISDA.

PÚBLICA

www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Punto del Acuerdo de Paz	Compromiso ICBF	Recomendaciones para reporte
Punto 1	Aportar con el compromiso de cobertura universal de atención integral a la primera infancia, con especial énfasis en zonas rurales y rurales dispersas	Brindar información sobre la atención a la primera infancia que se brindó en la Regional, especialmente en las zonas rurales y rurales dispersas.
	Avanzar en el cumplimiento de 4 indicadores del Plan Marco de Implementación relacionados con trabajo infantil, con acciones de prevención y protección	Indicar las acciones que se desarrollaron para la prevención del trabajo infantil y para la protección de NNA en situación de trabajo infantil. Prevención – Municipios priorizados. Protección. – Motivo ingreso Trabajo Infantil, EMPI. Búsquedas activas.
Punto 3	Aportar desde su competencia en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).	Las Regionales que tienen municipios PDET, reporten sobre la atención actual del ICBF en dichos municipios, utilizando el último reporte de Metas Sociales y Financieras de diciembre de 2022. Así mismo, pueden reportar sobre las acciones realizadas en el marco de las iniciativas PDET (las que se han reportado en las mesas de impulso convocadas por la ART o las entidades territoriales). Las Regionales que <u>no</u> tienen municipios PDET, no reporten sobre este compromiso porque no les aplica. Para consultar cuáles son los municipios PDET, se puede acceder al siguiente enlace .
	Brindar atención a hijos e hijas de personas en ruta de reincorporación y sus familias.	En este caso pueden presentar acciones realizadas con personas en proceso de reincorporación (ex integrantes de las FARC-EP). Así mismo, en la sede nacional conseguimos un censo de los hijos e hijas de personas en proceso de reincorporación (ex integrantes de las FARC-EP) e hicimos el cruce de a cuántos NNA estamos atendiendo por Regional, en este caso en el Excel adjunto encuentran la información para que puedan reportarla. (Anexo tema Posconflicto - Atención_Reincorporación_dic_2022) Es importante manifestar que esta información es confidencial y debe ser utilizada para el fin establecido rendición de cuentas. Asimismo, la información se encuentra de acuerdo al Censo 2020 aportado por la ARN.
Punto 4	Se solicita prestar servicios de atención integral a la primera infancia en zonas rurales afectadas por cultivos de uso ilícito, articulado a lo que se indica en el punto 1 del Acuerdo.	Este punto también se atiende brindando información sobre atención a la primera infancia. En este caso únicamente se debe reportar sobre la atención a la primera infancia en municipios PNIS (igual al compromiso del punto 1) y en los 5 municipios PISDA en donde tenemos compromisos (Ipiales-Nariño, Piamonte-Cauca, Barranco minas -Guainía, Dagua y Bolívar-Valle). Si el departamento no tiene municipios PISDA ni PNIS, entonces no reporta sobre este compromiso.

Dando continuidad con la agenda sigue con la presentación de los canales y medios para la atención a la ciudadanía Informe PQRS, la profesional Saida Lorena Sierra.



**CANALES Y MEDIOS
PARA LA ATENCIÓN A
LA CIUDADANÍA**

INFORME PQRS




PUBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

CANALES DE ATENCIÓN

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía

 Chat ICBF Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm	 Videollamada Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.	 WhatsApp Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm.	 Llamada en Línea Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
 Línea Anticorrupción Informe de denuncias	 Puntos de Atención Direcciones regionales y centros zonales del ICBF	 Correo de contacto atencionalciudadano@icbf.gov.co	 Notificaciones Judiciales NotificacionesJudiciales@icbf.gov.co



www.icbf.gov.co

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

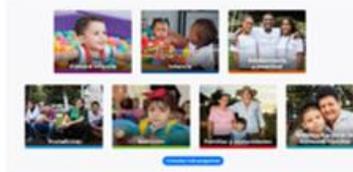
LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico:
Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PETICIONES SRD ATENDIDAS EN EL CENTRO ZONAL BOSA

En el año 2022 se atendieron **5.074** peticiones correspondientes a Solicitudes de Restablecimiento de Derechos

MOTIVO DE ATENCIÓN	# DE SRD
Violencia física, psicológica y/o negligencia	2.633
Violencia Sexual	1.671
Incumplimiento al régimen de visitas y custodia	304
Convivencia Educativa	181
Situación de Alta Permanencia en Calle	168
Carece de representante legal	81
Situación de trabajo infantil	15
Apoyo a madre gestante o lactante	14
Abandono	3
Hechos Victimizantes en el Marco del Conflicto Armado	2
Víctima de uso, porte, manipulación o lesión por pólvora	1
Solicitud de refugio de niños, niñas y Adolescentes	1
TOTAL	5.074



GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF



Las peticiones se pueden realizar de manera verbal, escrita o electrónica y puede ser presentada por toda persona natural o jurídica, con el fin de obtener un pronunciamiento sobre algún tema en particular.

CLASE DE PETICIÓN	TÉRMINO
Peticiones de interés General y Particular	Dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción
Peticiones de documentos e información	Dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción
Consultas	Dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción
Peticiones entre autoridades	Dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción

* Los días siempre serán hábiles

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



¡¡IMPORTANTE!!

El término máximo para dar respuesta a las peticiones se debe contabilizar a partir del día hábil siguiente a la fecha de radicación por cualquier canal de atención, así como del radicado en ventanilla de correspondencia.

Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la entidad a través del área o dependencia competente para dar respuesta y a la que fue direccionada la petición, debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley, expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto.



**PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y
SUGERENCIAS RECIBIDAS EN EL CENTRO
ZONAL BOSA DURANTE EL AÑO 2022**



TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	TOTAL, DE PETICIONES
PETICIONES	Solicitudes de Restablecimiento de Derechos (SRD)	5.074
	Solicitudes Trámite de Atención Extraprocesal (TAE)	4.923
	Diligencias administrativas	2.017
RECLAMOS	Incumplimiento a obligaciones contractuales	42
	Maltrato a niños, niñas y adolescentes	18
	Instalaciones físicas inadecuadas	2
QUEJAS	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	19
	Demora en la atención (negar o retardar asuntos a su cargo)	13
	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	15
SUGERENCIAS	Procesos y procedimientos de los servicios, modalidades y tramites del ICBF.	1
TOTAL, GENERAL		12.014

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

La profesional Angela Avila agradece la asistencia a cada uno de los asistentes, indica que, para el ICBF, es muy importante conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública CZ Bosa, donde se invita a los asistentes a realizar preguntas y a las personas conectadas realizarlas por el Chat, adicional se solicita diligenciar la evaluación de forma virtual, ingresando al link compartido.

Preguntas:

1. La señora Mireya Medina de la EAS Travesuras Infantiles pregunta: ¿Cuáles son los tiempos de atención en las defensorías de familia? ya que se han remitido familias y hay demoras en la atención o asignación de citas

La defensora de Familia Carolina Zambrano responde contextualizando la dinámica de atención y la cantidad de defensorías presentes en el centro zonal, donde enfatiza el esfuerzo que cada una de ellas realiza por garantizar los derechos de los niños y niñas, adicional se brinda la posibilidad de acudir a otras instituciones, referenciando los consultorios jurídicos de las Universidades, Cámara y Comercio y refiere que para los procesos terapéuticos se encuentran las Universidades con facultad de psicología, y el servicio de Externado presentes en el territorio.

2. La Entidad profesionales de Colombia pregunta ¿Cómo se puede garantizar la continuidad de los servicios y la atención a los NN teniendo en cuenta que el contrato finaliza en el mes de octubre?}

La profesional Lidis Terreros refiere que la vigencia de los contratos es acorde a los presupuestos disponibles por la Sede Nacional, indicando que el centro zonal no tiene injerencia en el plazo de los contratos, resaltando que las ultimas vigencias se ha garantizado la continuidad en los servicios sin afectar la atención a los niños.

Los moderadores de la reunión virtual por TEAMS indican que no hay preguntas en el Chat.

La profesional Leniz Leguizamon refiere que no quedaron compromisos en la mesa Pública del año anterior y para la presente Mesa, tampoco se establecen compromisos, dado que se da respuesta a todas las preguntas.

Decisiones y Cierre

Siendo las 11:30 am, la Coordinadora del centro zonal Bosa Diana Marcela Rojas Guzman agradece a cada uno (a) de los participantes invitados a la Mesa Pública, por su participación y asistencia, por la dedicación en el desarrollo de la sesión. De parte del grupo de colaboradores del Centro Zonal Bosa, quedamos atentos a cualquier inquietud, situación y observación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Luz stella Rodríguez López	Coordinadora	San Ignacio de Loyola	<i>[Signature]</i>
Jenny Carolina Sánchez V	Aux Servo Generales	San Ignacio del Loyola	Carolina S.
Amelia Mancipe Gonzalez	Agente Educativa	San Ignacio de Loyola	Amelia Mancipe
Laura Berendes Alvarado	Auxiliar pedagógica	San Ignacio de Loyola	Laura Berendes
Daniela Alejandra Gacareme	Aux. Pedagógica	San Ignacio de Loyola	Daniela Gacareme
Eldo Martínez Delgado P.	S. GENERALES	San Ignacio de Loyola	Eldo M.D.
Angie Lorena Cifuentes Rincon	Auxiliar Pedagógica	San Ignacio de Loyola	Angie Cifuentes
Luz Fernanda Alvarez Moreno	Agente educativo	San Ignacio de Loyola	Luz Alvarez
Blanca Lidia Guio Daza	Agente Educativa	San Ignacio de Loyola	Blanca
Angie Katem Morales	Agente educativa	San Ignacio de Loyola	Angie Morales
Martha Patricia Rodriguez	Agente Educativa	San Ignacio de Loyola	Martha Rodriguez
Astrid Johanna Otalora V	Agente Educativa	San Ignacio de Loyola	Astrid J Otalora
Mary Johanna Hernandez R.	Agente Educativa	San Ignacio de Loyola CDT El Regalo	Mary Hernandez
Adriana Maria Rodriguez M.	Manejadora Alimentos	San Ignacio de Loyola CDT REGALO	Adriana Rodriguez
ERIKA LORENA FATARDO V.	M. ALIMENTOS	SAN IGNACIO DEL LOYOLA CDT EL REGALO	ERIKA FATARDO
Glaudia Marcela Valencia B	M. Alimentos	San Ignacio de Loyola el regalo	<i>[Signature]</i>
Jennifer Karina Huertas Vargas	Aux administrativa	San Ignacio de Loyola el regalo	<i>[Signature]</i>
PAOLA ANDREA VILLARRAGA	AGENTE EDUCATIVA	SAN IGNACIO DE LOYOLA CDT EL REGALO	Paola Villarraga
Diana Lizbeth Farfan Castillo	Nutricionista	San Ignacio de Loyola CDT El Regalo	DIANA FARFAN
Cristina Cortés Rodríguez	Nutricionista	San Ignacio de Loyola CDT El Regalo	<i>[Signature]</i>
Claudia Cortés de S.	Nutricionista	San Ignacio de Loyola CDT El Regalo	<i>[Signature]</i>
John Ramirez	Nutricionista	11-SMOXO	<i>[Signature]</i>
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

FIRMA ASISTENTES

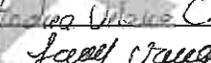
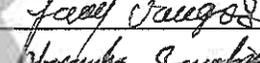
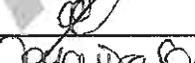
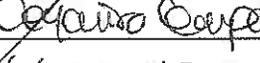
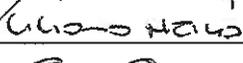
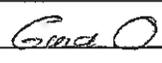
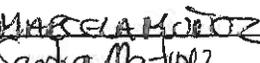
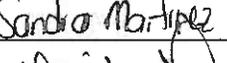
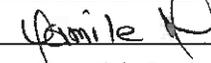
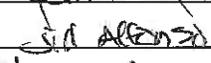
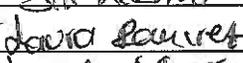
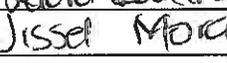
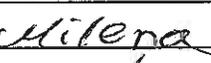
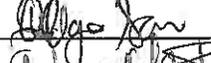
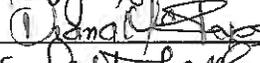
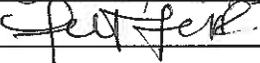
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Bibiana Rodriguez	Coordinadora	Años Maravillosos	[Firma]
Daniela Cardenas	Coordinadora	Años Maravillosos	[Firma]
Martha Rene Castro	Agente Educativo	Años Maravillosos	[Firma]
Beatriz Alexandra Puentes	Psicosocial	Años Maravillosos	[Firma]
KAREN RIVERA GUTIERREZ	AUX. PEDAGOGICA	AÑOS MARAVILLOSOS	KAREN RIVERA
Michell Natalia Melo Garzon	Aux. Pedagógica	Años Maravillosos	Michell Natalia
Herminda Salamanca	Aux. Pedagógico	Años Maravillosos	[Firma]
Miriam Liliara Ramos	Aux. Pedagógica	Años Maravillosos	[Firma]
Moncy Pineda	Ag. Educativa	Años Maravillosos	[Firma]
Alexandra Sanchez	Ag. Educativa	Años Maravillosos	[Firma]
Natalio Cordoba G	Aux. pedagógica	Años Maravillosos	[Firma]
Lilyerlinda Garcia Pena	Agente Educativa	Años Maravillosos	[Firma]
Ofir Alejandra Bravo	Agente Educativa	Años Maravillosos	[Firma]
Ehivi Esperanza Rairan	Agente Educativa	San Ignacio Loyola	[Firma]
Jessica Cortes	Agente Educativa	San Ignacio Loyola	[Firma]
Angela Maria Espita	Aux. Admón	San Ignacio Loyola	[Firma]
Luisa Yermín Alvarado	Coordinadora	San Ignacio Loyola	[Firma]
Lorena Penabaza Trillos	Psicosocial	San Ignacio Loyola	[Firma]
Kellys Yohana Leluccejo	Aux. Pedagógica	San Ignacio Loyola	[Firma]
Carol Alfonso Patiño	Agente Educativo	San Ignacio Loyola	[Firma]
Yasleidi Paola Barbosa	Ag. Educativa	San Ignacio Loyola	[Firma]
As Ysaura Franco	Ag. Educativa	San Ignacio Loyola	[Firma]
Emilia Duarte Lopez	M. Alimentos	San Ignacio Loyola	[Firma]
Shanna Paola Gutierrez	Ag. Educativa	San Ignacio Loyola	[Firma]
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Evo Teresita Miranda B	Coordinadora	San Ignacio de Loyola	
Dana Bright Dávila	Psicosocial	San Ignacio de Loyola	
Neidy Yoleida Bautista P.	Manipuladora alimentos	San Ignacio de Loyola	
Catholly Vega Reyes	Agente Educativa	San Ignacio de Loyola	
Yaqueho Maldonado	Casera / Manipuladora	San Ignacio de Loyola	
Andrea Velasco Castro	Agente Educativa	San Ignacio de Loyola	
Fanny Yaneth Vargas	casera manipuladora	San Ignacio de Loyola	
Alexandra Sanabria	Servicios Generales	San Ignacio de Loyola	
Angelita Mg Osorio Caro	Agente Educativa	San Ignacio de Loyola	
Dejanira Campo Manabita	Manipuladora de alimentos	San Ignacio de Loyola	
LILIANA NEIROS ALBERTO	Agente Educativa	San Ignacio de Loyola	
Carla Stefania Hernandez	Auxiliar pedagógica	San Ignacio de Loyola	
Jessica Bautista	Agente Educativa	San Ignacio de Loyola	
Marcela Muñoz Linares	Auxiliar Administrativa	San Ignacio de Loyola	
Sandra Milena Martínez Sánchez	Auxiliar Pedagógica	San Ignacio de Loyola	
Famile Miranda V.	Auxiliar Pedagógica	San Ignacio de Loyola	
Jil Andrea Alfonso	Agente Educativa	San Ignacio de Loyola	
Laura Guifara Ramirez	Agente Educativa	San Ignacio de Loyola	
Jissel Mora Mosquera	Agente Educativa	San Ignacio de Loyola	
Miriam Milena Astorilla	Casera	San Diego	
DEISY SANCHEZ MONTAÑO	ADMINISTRATIVA	SAN DIEGO	
Luz Maryrosa Cobides	Servicios Generales	San Diego	
Olga Lucía Sánchez L.	Agente Educativa	San Diego	
Diana María Flores	Agente Educativa	San Diego	
Sandra Milena Rodríguez	Manipuladora Alimentos	San Diego	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Martha Lucía Rosas Lizarazo	Madre Comunitaria	Travesuras Infantiles	[Firma]
Sandra Cristina Sandaval A.	Madre Comunitaria	Travesuras Infantiles	[Firma]
Marcela Rosas Lizarazo	Madre Comunitaria	Travesuras Infantiles	[Firma]
Patricia Janneth Sandaval H	Madre Comunitaria	Travesuras Infantiles	[Firma]
Balquidilla Colmenares P.	Madre Comunitaria	Travesuras Infantiles	Balquidilla C.
Martha Jimenez	Madre Comunitaria	Travesuras Infantiles	[Firma]
Olga Marina Mandragon E	Madre Comunitaria	Travesuras Infantiles	[Firma]
Sonia Marquez M	Madre Comunitaria	Travesuras Infantiles	[Firma]
Belen Romero	Madre Comunitaria	Travesuras Infantiles	[Firma]
Rosa Maherly Martins	Agente Educativa	CDI Angel Gardón	[Firma]
Aura Judith Dango	Manipuladora Alimentos	CDI Angel Gardón	[Firma]
Seleny Sedura	Manipuladora Alimentos	CDI Angel Gardón	Seleny Sedura
Luzmila Andrea Cetina	Psicosocial	Fe y Alegria	[Firma]
Lilpa Flor Cañón Pérez	Psicosocial	Fe y Alegria	[Firma]
Enike Bonadube C	Psicosocial	Fe y Alegria	[Firma]
Amanda Escobar Ria	Psicosocial	Fe y Alegria	[Firma]
Ximena Biceño	Psicosocial	Fe y Alegria	[Firma]
Shonnatan A Monroy	Psicosocial	Fe y Alegria	[Firma]
Milena Romero	Psicosocial	Fe y Alegria	[Firma]
Emperatriz Gordosa	Coordinadora	Fe y Alegria	[Firma]
Lorena Narroquin	Coordinadora	Fe y Alegria	[Firma]
Merthe Aguilar	Madre Comunitaria	Infancia Feliz	[Firma]
Diana P Jaramillo	Madre Comunitaria	Infancia Feliz	[Firma]
Merly Lorena Escamaga	Madre Comunitaria	Infancia Feliz	[Firma]
Diana Cristina Pérez	Representante Legal	Infancia Feliz	[Firma]
Diana Milena Lozano	Madre Comunitaria	Infancia Feliz	[Firma]
Merthe Isabel Cruz Varón	Madre Comunitaria	Infancia Feliz	[Firma]
Claudia Patricia Martínez	Madre Comunitaria	Infancia Feliz	[Firma]
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Anna Yolanda Gomez Torres	Madre Comunitaria	Travesuras Infantiles	[Firma]
Mireya H. Medina Gutierrez	Madre Comunitaria	Travesuras Infantiles	[Firma]
Amanda Lopez Bermudez	Madre Comunitaria	Travesuras Infantiles	[Firma]
Carmenza Albarraquin C.	Madre Comunitaria	Travesuras Infantiles	[Firma]
Luzfonna Pinzon Ch	Madre Comunitaria	Travesuras Infantiles	[Firma]
Omara Cely Noli	Madre Comunitaria	Travesuras Infantiles	[Firma]
Doralice Ardele	Madre Comunitaria	Travesuras Infantiles	[Firma]
Marttha Cruz Ortiz	Coordinadora DIMF	Fey Alegria	[Firma]
Edy Marcela Ritiva Castro	Usaria DIMF	Educando con Amor	[Firma]
Enka Liliana Gomez Centeno	Usaria DIMF	Educando con Amor	[Firma]
Jessica Estefania Meneses	Usaria DIMF	Educando con Amor	[Firma]
Jenny Paola Teveses	Usaria DIMF	Educando con Amor	[Firma]
Daniela Fieroz Martinez	Usaria DIMF	Educ. con Amor	[Firma]
Isabel Carolina Subaran Chavez	Usaria DIMF	Educado con Amor	[Firma]
Leidy Ibarra Subiano	Agente Educativa	San Ignacio de la Cruz	[Firma]
Judith Gonzalez	Manipuladora Alim	San Ignacio de la Cruz	[Firma]
Beaty Argecuo	Manipuladora Alimento	San Ignacio de la Cruz	[Firma]
Angie Mirth Samara Franco	Manipuladora Alimento	San Ignacio de la Cruz	[Firma]
Jameth Quinto Lazo	S generales	San Ignacio de la Cruz	[Firma]
Angelica Morales Gonzalez	M. Auxiliar	52795448	[Firma]
Etha Mauerly Rojas	Ag. Educativa	San Ignacio de la Cruz	[Firma]
Paola Andrea Fero Morales	Ag. educativa	San Ignacio de la Cruz	[Firma]
Gloria Carcedo	M. Aux	San Ignacio de la Cruz	[Firma]
Diana Marcela Barreto	Ag. educativa	San Ignacio de la Cruz	[Firma]
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.